



Santiago, 31 de Agosto de 1957.-

Exmo. Señor Presidente de la República:

Con profunda alarma, quedo impuesto por parte de los planes del Ministerio de Salud Pública, que en los planes para el año 1958, NO ESTA INCLUIDA LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL LAUTARO, pese a la solemne promesa formulada por V.E., durante su última visita a la ciudad de Lautaro, cuya promesa es de conocimiento de los diversos organismos de esa ciudad, como los Presidentes del Club Social, Rotary Club, Club de la Amistad, Cámara de Comercio, Club Social, Centro Arabe, sociedades de Agricultores, miembros de todas las actividades que con todo respeto y cariño recibieron a V.E., en compañía de las autoridades, como vuestro digno representante el señor Gobernador de Lautaro, el señor Comandante de la Unidad Militar, Juéz Letrado, Jefes de Carabineros etc.etc.-

En esta oportunidad, siendo Alcalde de la Comuna, é interpretando los sentimientos de esa ciudad, junto con dar a V.E., el saludo de bienvenida, os formulé en nombre del pueblo, como única petición la CONSTRUCCION DE ESTE HOSPITAL, que el ex-Ministro de Salud, visitó en forma personal logrando establecer que tal obra era INDISPENSABLE, y como tal fué prometida su construcción en forma oficial, la que me fué CONFIRMADA, cuando elegido diputado por la Provincia, fuí recibido en audiencia por V.E., para solicitar con todo respeto las ordenes para esta construcción.-

V.E., dió una excusa fundada para no iniciar esta obra en el presente año, AGREGANDOME QUE EN PLAN DE OBRAS de 1958, este Hospital ocuparía el PRIMER LUGAR.-

Estoy informado, que esto no ha ocurrido y de este modo, vengo en rogar con todo respeto, se sirva dar V.E., las instrucciones que estime conveniente para que esta promesa sea toda una bella y hermosa REALIDAD, tal como ha sido el deseo de V.E.-

El diputado infrascrito, que anunció estas resoluciones a los organismos de Lautaro, siente sobre sí, la responsabilidad de esta obra y de ahí, que os la recuerde con el debido respeto en la seguridad, que en esgo no hay olvido sino desconocimiento del actual señor Ministro de esta promesa de V.E.-

Formulo votos por la ventura personal de V.E. y por éxito de vuestro Gobierno.-

Samuel Fuentes Andrades.
Diputado por Cautín,

Al Exmo. Señor Presidente de la
República don Carlos Ibañez del Campo
MONEDA



Santiago, 31 de Agosto de 1957

Exmo. Señor Presidente de la República:

Cumplo con el sentimiento de comunicar a V.E. que todas vuestras instrucciones, que disponían el cumplimiento de la promesa de V.E., de construir en el presente año el Grupo Escolar de las Escuelas 4/6 de LAUTARO, no se han visto cristalizadas en realidad.-

Es de conocimiento de V.E., que como un medio de compensar el atraso de construcción de un Hospital para Lautaro en el presente año, V.E. aceptó dar financiamiento a la construcción del Grupo escolar 4/6, con los fondos de la Ley 11.766, tal como se lo solicité a vuestra Excelencia, en la audiencia que me fué concedida en Marzo 13 del presente año, siendo diputado electo por la Provincia de Cautín.-

Supe con posterioridad por uno de vuestros señores Edecanes, que el señor Sub-Secretario de Educación Pública tenía instrucciones sobre la materia y luego de una entrevista con este distinguido funcionario, hice llegar a V.E., mi planteamiento sobre la materia, porque en realidad me di cuenta que el deseo de V.E., no era interpretado por ningún organismo estatal, lo que naturalmente me alarmó.-

Hoy, por lo tanto os hago llegar mi nuevo planteamiento, con todo respeto en la seguridad que V.E., verificará mi denuncia formal y se dignará dar las instrucciones para que estas ordenes, la del Grupo Escolar para el presente año y la del Hospital Lautaro para el próxima sean cumplidas, dando satisfacción a las autoridades y vecinos de esta localidad, obras que serán el mejor recuerdo que V.E., dejaría a ese pueblo de la Provincia de Cautín.-

Mi insistencia en el Grupo Escolar, es porque sé, que por medio de la Ley 11.766, existen medios todos los meses para financiar esta clase de obras.-

Con sentimientos de alta consideración y respeto, quedo de V.E.,

Samuel Fuentes Andrades.,
Diputado por Cautín

Al Exmo. Señor Presidente de la República
don Carlos Ibañez del Campo
Moneda.-

Petito rio Diputado Samuel Fuentes Andrades

a S.E.el Presidente de la República ~~Exmo.~~ Señor Carlos Ibañez

a) Promulgación de la Ley que otorga cuatro mil millones de pesos a los Ferrocarriles del Estado, para que cumpla diferencias de sueldos, reajustes de grados, diferencias asignación familiar a su personal.-

a) Firma al decreto que ordena poner dinero a los Municipios del País, para que éstos cubran las obligaciones de su personal de empleados y obreros, por diferencia de \$ 500.- por carga de Asignación Familiar

PATRIMONIO UC

Los personales de Ferrocarriles, como de Municipalidades esperan recibir estas diferencias antes del 18 de Setiembre venidero.-

En audiencia del 11 de Setiembre de 1957 .-

Petitorio del Comando Nacional de Jubilados
por intermedio de los diputados :

2° Vice Pte. de la Cámara: Rafael de la Presa
Juan de Dios Reyes
Samuel Fuentes A.

Recabar de S.E. el Presidente de la República, Excmo. Señor
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

su promesa de enviar al Congreso Nacional, el Mensaje que
dispone la NIVELACION DE RENTAS DE LOS JUBILADOS AL 75% DE LOS SUELDOS
DE LOS FUNCIONARIOS EN SERVICIOS ACTIVO.-

El Señor Ministro de Hacienda, nos prometió enviar el proyec-
to, en conjunto con el proyecto de Ley que financia el Presupuesto Nacional
del Déficit de \$ 30.000.000.000.-, para lo cual ese proyecto, lo elevó
el Señor Ministro a la suma de \$ 40.000.000.000.-, ya que se calcula que
la nivelación representa una suma cercana a los \$ 8.000.000.000.-

Lo convenido, con el señor Ministro es que esta NIVELACION
de RENTAS, empezará a regir desde el PRIMERO DE ENERO DE 1958, con lo cual
no existe problema inmediato.-

Pedido en audiencia Presidencial, como reinteracción de los pedidos anterio-
res en Santiago a once de Setiembre de 1957.-

COMANDO DEPARTAMENTAL DE JUBILADOS

DE LAUTARO.

Lautaro, 23 de Agosto de 1957.

Excmo. Señor
Presidente de la República,
General don Carlos Ibañez,
Moneda.

Excmo. Señor:

El Comando de Jubilados de Lautaro acordó, en la sesión celebrada hoy, recurrir a los sentimientos de justicia que animan a V. E. para que el proyecto que nivela las pensiones de los jubilados, sea enviado al Congreso Nacional antes de la clausura del período ordinario de sesiones, como un medio de que nuestras aspiraciones de mejoramiento económico puedan ser una realidad dentro del menor tiempo posible.

Nos atrevemos a dar este paso extremo de molestar vuestra atención porque la situación de los jubilados es extraordinariamente grave pues nuestras pensiones no nos permiten solventar ni los más elementales gastos de subsistencias.- Bastará, Excmo. Señor, pensar que los funcionarios en servicio activo están en situación aflictiva, para concluir, que nosotros, con pensiones irrisorias, y cuyos reajustes aun no se cancelan, nos debatimos en condiciones económicas paupérrimas.

V. E. prometió en su campaña presidencial mejorar la condición de los jubilados.- Hasta ahora ello no ha sido posible por la complejidad de los problemas que preocupan vuestra atención; pero, lo rogamos que antes que espire el mandato de V. E. se sirva hacernos justicia nivelando nuestras pensiones al ciento por ciento de los sueldos de actividad.

En la certeza de que V. E. acogerá nuestra petición, tienen el agrado de saludarlo con

los sentimientos de su más alta consideración y res-
peto sus seguros servidores



Emma Espinoza de García
Presidenta



Gilberto Salinas Roig
Secretario

